



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2/2026

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal y normas concordantes, se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo **día 27 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, electrónicamente, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

El borrador del acta de la sesión anterior, se ha remitido anteriormente, por correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario General del Pleno o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE
(Fecha y firma en el lateral)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1





ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE ENERO DE 2026
- 2.- DESESTIMACION DE ALEGACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL 2026
- 3.- ENCOMIENDA DE FUNCIONES A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GASSET EN MATERIA DE INFORMES EN EXPEDIENTES RELACIONADOS CON EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
- 4.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2025 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
- 5.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2025 PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 6.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL 4º TRIMESTRE 2025.
- 7.- 02.07.03 Tesorería , INFORME DE MOROSIDAD 4º TRIMESTRE 2025
- 8.- PROPUESTA PLANEAMIENTO. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº4 DEL PLAN PARCIAL SECTOR S-MADR2 DEL PGOU DE CIUDAD.
- 9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA REGULACIÓN EN ORDENANZA PROPIA DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL
- 10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APLICACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO AL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.
- 11.- PROPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, VOX Y CIUDADANOS SOBRE DECLARACIÓN BIC DEL EDIFICIO DE VIAJEROS DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL PARQUE DE GASSET
- 12.- DACIÓN DE CUENTAS, LIBRO DE EXTRACTOS DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS ENTRE LAS FECHAS 22-01-2026 A 18-02-2026

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2/2026

CONVOCATORIA PLENO

13.- CUESTIONES DE URGENCIA

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS

14.1.- Ruegos presentados por escrito:

14.1.1.- Ruego del Grupo Municipal VOX relativo a Registro Municipal de Personas Electrodependientes.

14.1.2.- Ruego del Grupo Municipal Socialista relativo a la reducción del precio de los terrenos del Polígono Oretania.

14.1.3.- Ruego del Grupo Municipal Socialista relativo al 8M Día Internacional de las Mujeres.

14.2.- Preguntas presentadas por escrito:

14.2.1.- Preguntas del Grupo Municipal VOX relativas a inmigración irregular y centro de MENAS en Ciudad Real.

14.3.- Otros ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3

